



GRUPO DE ACCIÓN LOCAL
CASTELLÓN SUR

MEMORIA 2021

INFORME DE ACTIVIDADES

www.galcastellonsur1420.org





Grupo de Acción Local Castellón Sur 14-20

C/ Albaset, 5 - Bajo
12400 Segorbe - Castellón
Telf: 655 85 64 17
info@galcastellonsur1420.org
www.galcastellonsur1420.org

Anualidad 2021



Unión Europea

**Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural**

Europa invierte en las zonas rurales



**GENERALITAT
VALENCIANA**

**Conselleria de Agricultura,
Desarrollo Rural, Emergencia
Climática y Transición Ecológica**

INDICE

LA ASOCIACION: GRUPO DE ACCION LOCAL CASTELLON SUR 14-20

- 1.1. Introducción
- 1.2. Territorio de Actuación
- 1.3. Organización y Funcionamiento

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (2014-2020)

- 2.1. La Estrategia de Desarrollo Local Participativo: Objetivos y Líneas de Actuación
- 2.2. Análisis de la ejecución de la EDLP
 - 2.2.1. Realización de Operaciones conforme a la EDLP - Submedida 19.2.
 - 2.2.2. Cooperación Leader - Submedida 19.3.
 - 2.2.3. Costes de Explotación y Animación del GAL. - Submedida 19.4

OTRAS ACTIVIDADES

- 3.1. Encuentros de trabajo y mesas técnicas.
- 3.2. Participación en Jornadas y Eventos.
- 3.3. Otros Proyectos.

REDES

- 4.1. Redes Nacionales.
- 4.2. Redes Autonómicas.
- 4.3. Redes Provinciales.

CONVENIOS

- 5.1. Convenio de colaboración con la Universitat Jaume I

CUENTAS ANUALES

- 6.1. Balance de situación
- 6.2. Cuenta de Resultados



LA ASOCIACION: GRUPO DE ACCION LOCAL CASTELLON SUR 14-20

1.1. Introducción.

La Asociación **Grupo de Acción Local Castellón Sur 14-20** es una entidad sin ánimo de lucro constituida el día 16 de mayo del 2016, constando inscrita en la Sección 1ª del Registro Autonómico de Asociaciones desde el día 14 de junio de 2016 con número de registro CV-01-055917-CS y con C.I.F: G-12971222

El GAL Castellón Sur 14-20 con sede social en Segorbe (Castellón), Calle Albaset N.º 5-bajo, es una entidad centrada en la promoción y fomento del desarrollo sostenible de nuestro territorio, la elaboración de planes y programas de actuación y la difusión y gestión de las AYUDAS LEADER con el fin de promover la generación de riqueza a través de la innovación, la generación de empleo y el uso eficiente de los recursos en coordinación con todos los agentes del territorio.

Tiene como ámbito de actuación el de los términos de los Municipios de la Provincia de Castellón, incluidos dentro de la **ZONA 5 GAL LEADER 2014-2020** según dispone el **ACUERDO de la directora general de Desarrollo Rural y Política Agraria Común por el que se determinan los acrónimos y se asigna denominación por zonas a los GAL LEADER 2014-2020** designados mediante **Resoluciones de 19 de julio y 2 de noviembre de 2017**, de la directora general de Desarrollo Rural y Política Agraria Común y de acuerdo con la **Corrección de errores de la Resolución de 19 de julio de 2017**.

Grupo de Acción Local Castellón Sur 14-20	CA-SUR	Zona Rural LEADER 5
--	---------------	----------------------------

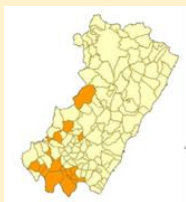
1.2. Territorio de Actuación.

El ámbito de actuación del GAL Castellón Sur 14-20 comprende 17 municipios de las comarcas del Alto Palancia, Alto Mijares y L'Alcalatén pertenecientes a la provincia de Castellón.

ALTO MIJARES	ALTO PALANCIA	L'ALCALATEN
Argelita Fuente la Reina Montanejos Zucaina	Almedijar Altura Bejís Benafer Castellnovo Geldo	Jérica Navajas Segorbe Soneja Sot de Ferrer Teresa
		Vistabella del Maestrat

La zona en su conjunto ofrece diversos rasgos comunes que le otorgan un carácter diferencial, aunque la

configuración geográfica territorial junto con la distancia existente entre algunos de los municipios justifica la presencia de matices territoriales subzonales.

	ALTO MIJARES	ALTO PALANCIA	L'ALCALATEN
SUPERFICIE	112,34 km ²	479,48 km ²	151,00 km ²
POBLACION (01/01/2017)	828 habitantes	19.345 habitantes	352 habitantes

Por lo que respecta a la distribución de la población el territorio se caracteriza por una densidad media de 27,63 hab./km², existiendo notables diferencias intermunicipales, donde las dimensiones de los términos actúan como elemento distorsionador.

La mayor parte de los municipios se extienden por el valle medio del Palancia, un valle tradicionalmente poblado y de predominante ocupación agrícola. Alternan los núcleos de mayor población como Segorbe y Altura, y en menor medida Jérica y Soneja con otros menores reducidos en la actualidad a unos cientos de residentes. El municipio de Segorbe, polo demográfico, comercial y de servicios administrativos, ejerce como centro territorial del área reuniendo a la mitad de los habitantes del ámbito del grupo de acción local.

Por lo que respecta a los 4 municipios del Alto Mijares estos se extienden por distintos lugares del Valle del río Mijares. Destaca Montanejos, municipio que ofrece un relativo dinamismo socioeconómico, ya que se trata de uno de los mayores centros turísticos del interior valenciano.

Vistabella del Maestrat, único municipio del territorio cuyo idioma tradicional es el valenciano, forma parte de la elevada y abrupta zona occidental de la comarca de L'Alcalatén. Es un municipio afectado gravemente por la crisis rural en cuanto a descenso poblacional. Posee como reclamo el emblemático "Penyagolosa" y su masa forestal que junto con los atractivos paisajes ha consolidado a Vistabella como municipio de turismo rural.

1.3. Organización y Funcionamiento.

La Asociación **GAL Castellón Sur 14-20** cuenta con sede en el municipio de Segorbe, en la Sede de la Federación de Empresarios del Alto Palancia (FECAP):



Dirección	C/Albaset, 5 – bajo
Población	Segorbe
Teléfono	655 85 64 17
Email	info@galcastellonsur1420.org
Web	www.galcastellonsur1420.org

De acuerdo con el **Título III** de sus estatutos, son órganos de gobierno de la asociación la asamblea general, la junta directiva y la presidencia, órganos a quienes les compete la representación, gestión y administración de esta entidad.

La **Asamblea General** se constituye por todos los miembros afiliados a la asociación, ya sean personas físicas o jurídicas, debiendo celebrarse cada año, como mínimo, una asamblea general, a la que serán citados por escrito, para su asistencia, todos los miembros integrantes de la asociación.

En la actualidad el GAL cuenta con un total de 63 socios, que forman la Asamblea General de la asociación, de los cuales el 27% son públicos y el 73% privados.

La **Junta Directiva**, actualmente, está compuesta por:

- **Presidente:** *D. Federico Lozano Torrejón*
En representación de la **Federación de Empresarios del Alto Palancia**
- **Vicepresidente:** *D. Ramón Martínez Peiró*
En representación del **Ayuntamiento de Sot de Ferrer**
- **Secretario:** *D. Miguel Sandalinas Collado*
En representación del **Ayuntamiento de Montanejos**
- **Vicesecretaria:** *Dña. Maria Isabel Vea Ibáñez*
En representación de la **Federación de Cooperativas Agroalimentarias**
- **Tesorera:** *Dña. M^a Carmen Gil Sánchez*
En representación del **Ayuntamiento de Castellnovo**
- **Vicetesorero:** *D. Antonio Aznar Martin*
En representación de la **Asociación de Artesanos del Alto Palancia**
- **Vocal:** *D. Estanislao Jose Martínez Utiel*
En representación de la **Unió de Llauradors i Ramaders del País Valencià**
- **Vocal:** *D. Jose Fernando Falomir Mor*
En representación de la **Coop. Viu Natura**
- **Vocal:** *D. Jesús Emilio Berganza Macian*
En representación de la **Asociación de Técnicos de Gestión del Desarrollo Local de la**

provincia de Castellón – ADLYPSE

- **Vocal:** *Dña. María Isabel Stival Darder*
En representación de la **Asociación de Mujeres Rurales Salvia**
- **Vocal:** *Dña. M^a Jesus Vilches Latorre*
En representación del **Slow-Food Palancia-Mijares**
- **Vocal:** *D. Alberto Martínez López*
En representación del **Ayuntamiento de Argelita**
- **Vocal:** *D. Jordi Alcón Molina*
En representación del **Ayuntamiento de Vistabella del Maestrat**
- **Vocal:** *Dña. José Madrid Martínez*
En representación del **Ayuntamiento de Bejís**

REUNIONES DE LA ASAMBLEA — 2021



De acuerdo con el *art. 12. “Tipos de Asamblea General”* de los estatutos de la asociación, la Asamblea General deberá reunirse, cuando menos, una vez al año, dentro de los seis meses siguientes a la terminación del año económico anterior:

- Sesión ordinaria de 29 de junio de 2021

REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA — 2021

De acuerdo con el *art. 15. “Reuniones de la Junta Directiva”* esta se reunirá en sesión ordinaria con la periodicidad que sus miembros decidan, que en todo caso no podrá ser superior a dos meses. Se reunirá en sesión extraordinaria si lo solicita un tercio de sus componentes:

- Sesión ordinaria de 13 de enero de 2021
- Sesión ordinaria de 24 de febrero de 2021
- Sesión ordinaria de 06 de abril de 2021
- Sesión ordinaria de 08 de junio de 2021
- Sesión ordinaria de 11 de noviembre de 2021

El **Equipo Técnico** está formado por:

Gerente: *Eva Aparicio Lara*

Administrativa: *Laura Dolz Bernad*

De acuerdo con la normativa de aplicación, los Grupos de Acción Local deben nombrar de entre sus miembros que ostenten la condición de entidad local a una persona que actúe como Responsable Administrativo Financiero (RAF) con capacidad para gestionar y administrar fondos públicos, cuyas funciones serán realizadas por personas con capacidad de control y fiscalización de gastos y con capacidad técnica y profesional.



Atendiendo a lo anterior, el día 20 de septiembre de 2018 se suscribe un **Convenio de Colaboración entre este Grupo de Acción Local y el Ayuntamiento de Montanejos para el desarrollo de las funciones de Responsable Administrativo Financiero** el cual permanecerá vigente durante el periodo de aplicación de la Medida 19. Apoyo al desarrollo Local LEADER, del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad Valenciana 2014-2020.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

2.1. La Estrategia de Desarrollo Local Participativo: Objetivos y Líneas de Actuación.

La **Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP)** es el documento en el que la asociación se basa para desarrollar y priorizar la actividad en el territorio de actuación. La EDLP analiza la situación de las comarcas y municipios mediante un proceso participativo que pretende definir de la manera más concisa posible, las necesidades y los retos a los que se enfrenta como territorio.

La EDLP completa se puede consultar en la página web del grupo: www.galcastellonsur1420.org

La EDLP del GAL Castellón Sur 14-20 plantea cuatro grandes **OBJETIVOS GENERALES** de actuación para el periodo:

OBJETIVOS GENERALES

Objetivo 1: Un territorio innovador y adaptable a nuevas situaciones.

Objetivo 2: Mejora de la capacidad territorial de mantenimiento de población y calidad de vida.

Objetivo 3: Territorio sostenible como base para la recuperación social y ambiental.

Objetivo 4: Fomento de la cooperación y la participación.

Los objetivos generales se concretan en una serie de objetivos específicos y líneas de actuación que marcarán la elegibilidad de los proyectos subvencionables dentro de la medida 19.2 del PDR de la Comunidad Valenciana 2014-2020. Las **LÍNEAS DE ACTUACIÓN** son:

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Línea 1: Un territorio innovador y adaptable a nuevas situaciones.

Línea 2: Mejora de la capacidad territorial de mantenimiento de población y calidad de vida.

Línea 3: Territorio sostenible como base para la recuperación social y ambiental.

Línea 4: Fomento de la cooperación y la participación.

La EDLP es clave a la hora de seleccionar qué operaciones pueden ser elegibles y financiadas en el periodo 2014-2020 de todas las operaciones o proyectos que se presenten a las diferentes convocatorias de ayudas

que publique la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria. De ahí la importancia de tener un documento bien definido con unos objetivos que se ajusten a las necesidades reales del territorio y unas líneas de actuación concretas que permitan incluir proyectos interesantes para alcanzar un desarrollo sostenible integral territorial.

El proceso de elegibilidad de las diferentes operaciones se basa en encajar las actuaciones en los objetivos generales, específicos y las líneas de actuación que vienen definidas en la EDLP. Aquellas actuaciones que no puedan encajarse en los objetivos y líneas recogidos en la misma, serán operaciones no elegibles y por tanto no podrán optar a ser financiadas por la Submedida 19.2 del PDR-CV.

Por otro lado, aquellas operaciones que sí encajen y sean elegibles, se ordenarán de manera objetiva según la baremación que obtengan y que viene también definida en la EDLP.

De acuerdo con el PDR-CV 201-2020, si fuera necesario, la EDLP podría ser modificada hasta en 3 ocasiones, con el fin de ajustar al máximo la realidad existente en el territorio a las líneas de actuación del GAL, así como poder subsanar errores que se hayan detectado con posterioridad a la aprobación del documento. Además, atendiendo a las instrucciones facilitadas por el Servicio de Estrategia Territorial Rural de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural pueden ser objeto de modificación los porcentajes de la ayuda según la tipología de ayuda, tamaño de empresa o tipo de beneficiario (respetando los máximos contemplados en la Orden 13/2018).

Tras la ejecución de la modificación consistente en el ajuste a la realidad existente y subsanación de errores está fue aprobada por la Asamblea General celebrada el 04 de junio 2019.

2.2. Análisis de la ejecución de la EDLP

2.2.1. Realización de Operaciones conforme a la EDLP – Submedida 19.2

Mediante **Resolución de 19 de julio de 2017**, de la directora general de Desarrollo Rural y Política Agraria Común, por la que se seleccionan las estrategias de desarrollo local participativo y se designan los grupos de acción local LEADER 2014-2020 en el marco del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad Valenciana 2014-2020 y de acuerdo con la **Corrección de errores de la Resolución de 19 de julio de 2017** la dotación signada para el apoyo para la realización de las operaciones conforme a la estrategia de desarrollo local participativo (submedida 19.2 PDR-CV 2014-2020) es:

GAL LEADER 2014-2020	NIF	PUNTUACION EDLP	DOTACIÓN ASIGNADA 19.2
GAL Castellón Sur 14-20	G12971222	74,50	2.340.765,98 €

Con fecha 20 de abril de 2018, fue publicada la **ORDEN 13/2018 de 10 de abril de 2018**, de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas previstas en la submedida 19.2 del Programa de desarrollo rural de la Comunidad Valencia 2014-2020, Apoyo para la realización de operaciones conforme a la estrategia de desarrollo local participativo, de los grupos de acción local LEADER 2014-2020. (DOGV núm. 8278 de 20.04.2018)

El Anexo II regula las **ACCIONES INCLUIDAS EN LA SUBMEDIDA 19.2**. Implementación de las operaciones conforme a la estrategia de desarrollo local participativo:



Sección 1

EMPRESAS NO AGRICOLAS EN ZONAS RURALES

Sección 2

EMPRESAS AGROALIMENTARIAS para la transformación y comercialización de productos agrícolas, ganaderos y de alimentación.

Sección 3

SERVICIOS BÁSICOS Y RENOVACION DE POBLACIONES EN ZONAS RURALES

OPERACION 19.2-4- Convocatoria 2021.

El 03 de agosto de 2021 fue publicada la **RESOLUCION de 29 de julio de 2021**, del director de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria (AVFGA), por la que se convocan las ayudas previstas en la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad Valenciana 2014-2020, Apoyo para la realización de operaciones conforme a la estrategia de desarrollo local participativo, de los grupos de acción local LEADER 2014-2020. Cuarta ronda de presentación de proyectos (DOGV núm. 9142 de 03.08.2021)

De acuerdo con punto del apartado tercero. Financiación de las ayudas. La distribución de los fondos por zona y Grupo de Acción Local es la siguiente:

Zona Rural LEADER 5	Grupo de Acción Local Castellón Sur 14-20	1.000.000,00 €
----------------------------	--	-----------------------

El apartado quinto establece el plazo de presentación de solicitudes para las ayudas de la presente convocatoria desde el día siguiente al de la publicación en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana del extracto de la misma y finalizando el 15 de septiembre de 2021.

La dotación por anualidades viene recogida en el Anexo I de la citada resolución de convocatoria.

Grupo de Acción Local LEADER 2014-2020	ANUALIDAD 2018	ANUALIDAD 2019	ANUALIDAD 2020	TOTAL
Zona Rural LEADER 5	90.909,10 €	727.272,73 €	181.818,19 €	1.000.000,00 €

Las solicitudes presentadas mediante Resolución de Convocatoria de 29 de julio de 2021 han sido **47 solicitudes**:

PROMOTORES 19.2-4	N.º SOLICITUDES	PROYECTOS PRODUCTIVOS	PROYECTOS NO PRODUCTIVOS
PRIVADOS	28	27	1
PUBLICOS	19	1	18
GAL	0	0	0
TOTAL	47	28	19



Acciones de Animación y Difusión – SUBMEDIDA 19.2

Las acciones de dinamización y publicidad de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo realizadas hasta la fecha han consistido en inserciones publicitarias en medio de información y redes sociales, así como envío de información a través de WhastsApp, Mail, etc. además de atención directa a promotores y empresarios.

ATENCIÓN A PROMOTORES

La ORDEN 13/2018, de 10 de abril de 2018 incluye actuaciones dirigidas a fomentar la creación de empleo, la diversificación económica, la innovación, la conservación y mejora medioambiental, y el desarrollo económico y social del medio rural valenciano.

El equipo técnico del GAL ha trabajado en la atención y asesoramiento de promotores que pueden ser potenciales beneficiarios, atendiendo las consultas recibidas, orientando adecuadamente a los promotores y recabando de ellos la información necesaria para la presentación de solicitudes.

De este modo, se ha proporcionado a los potenciales beneficiarios información sobre el lanzamiento de las convocatorias de ayudas, así como de los procedimientos administrativos que deben seguirse para poder optar a las ayudas con arreglo a la Estrategia de Desarrollo Local Participativo.

En el periodo que comprende esta memoria han atendido a **68 potenciales promotores de proyectos** entre los que se han detectado proyectos de creación de empresas no agrícolas, así como de mejora y de ampliación. Además, varios promotores con proyectos agroalimentarios se han interesado para beneficiarse de la AYUDAS LEADER y es ahí donde se han vuelto a observar diversos condicionantes de la ORDEN 13/2018 que descartan este tipo de proyectos. Por otro lado, también se han atendido a técnicos de diversas entidades, públicas y privadas con proyectos de servicios básicos y renovación de poblaciones.

COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

La comunicación es clave a la hora de dar a conocer el GAL en el territorio de actuación. Es imprescindible que la sociedad tome conciencia de la importancia del programa Leader en nuestro territorio, y de la repercusión que tienen sobre la actividad económica y emprendedora en las zonas rurales.

En este sentido, se continúa trabajando para visibilizar esta tarea explicando, difundiendo y comunicando las ayudas e iniciativas Leader en el territorio, buscando de esta manera ser cada vez más presentes ante la sociedad y los medios de comunicación.

En el Territorio CA-SUR existe una gran diversidad de medios de comunicación comarcales que han sido grandes aliados a la hora de difundir todas las acciones de animación y difusión de la Estrategia que se han desarrollado.

PÁGINA WEB – www.galcastellonsur1420.org:

En la web se encuentra toda la información necesaria sobre nuestro Territorio CA-SUR, nuestra Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP) y las AYUDAS LEADER y además también se puede hallar una sección actualizada de [noticias](#), en la que se informa de las convocatorias, jornadas, actividades, ...etc.

PERFIL EN REDES SOCIALES:

En las Redes Sociales (Facebook, Twitter e Instagram) se van publicando todas las acciones que se llevan a cabo durante el año, tanto en relación con la EDLP y las AYUDAS LEADER como otras actividades que se realizan y desarrollan en nuestro territorio.



@GALCastellónSur1420
379 seguidores
137 publicaciones
135 nuevos seguidores



@GALCastellónSur
86 seguidores
133 publicaciones
26 nuevos seguidores



@GALCastellónSur1420
151 seguidores
152 publicaciones
142 nuevos seguidores



galcastellonsur1420.org
42 publicaciones

MAILING:

Próximamente...
Nueva convocatoria de ayudas LEADER



Si necesitas información o ayuda para comenzar con tu proyecto, ¡no dudes en contactar con nosotros!

INFO@GALCASTELLONSUR1420.ORG

655856417




¿Quieres llevar a cabo una idea de negocio?

¿Estás pensando en una inversión para mejorar tu empresa?

¡Contacta con nosotros!



INFO@GALCASTELLONSUR1420.ORG

655856417

¿Necesitas información sobre las Ayudas Leader?



TELETEXTO TV ALTO PALANCIA:

AYUDAS LEADER

DOTACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.000.000,00 €

CONVOCATORIA ABIERTA

HASTA EL 15 DE SEPTIEMBRE 2021

BENEFICIARIOS:
Personas Físicas, Microempresas, PYMES,
Entidades sin Ánimo de Lucro y Ayuntamientos

Si tienes pensado realizar una inversión en cualquiera de las siguientes anualidades 2021, 2022, 2023, ahora es el momento de plantearla y solicitarla.

Más Información:
info@galcastellonsur1420.org
Tel: 655 85 64 17

ÁMBITO DE APLICACIÓN
ALMEDJAR
ALTURA
ARGELITA
BEJES
BENAFER
CASTELLNOVO
FUENTE LA REINA
GELDO
JERICA
MONTANEJOS
NAVARRAS
SEGORBE
SONEJA
SOT DE FERRE
TERESA
VISTABELLA DEL MAESTRAT
ZUCAINA



CONVOCATORIA ABIERTA

Ayudas Leader

DOTACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.000.000 euros

SOLICITALA HASTA EL 15 DE SEPTIEMBRE

BENEFICIARIOS: Personas Físicas, Microempresas, PYMES, Entidades Sin Ánimo de Lucro y Ayuntamiento

Si tienes pensado realizar una inversión en cualquiera de las siguientes anualidades 2021, 2022, 2023, ahora es el momento de plantearla y solicitarla.

Más Información:
info@galcastellonsur1420.org
655 85 64 17

ÁMBITO DE APLICACIÓN
ALMEDJAR
ALTURA
ARGELITA
BEJES
BENAFER
CASTELLNOVO
FUENTE LA REINA
GELDO
JERICA
MONTANEJOS
NAVARRAS
SEGORBE
SONEJA
SOT DE FERRE
TERESA
VISTABELLA
ZUCAINA



2 pantallas de teletexto durante un mes



PRENSA: Anuncio publicitario - mayo de 2021



BANNER TV ALTO PALANCIA:

ÁMBITO DE APLICACIÓN ALMEJAR / ALTURA / ARGELITA / BEJÍS / BENAFA / CASTELLANO / FUENTE LA REINA / GELDO / JÉRICA / MONTANEJOS / NAVAJAS / SEGORBE / SONEJA / SOT DE FERRER / TERESA / VISTABELLA / ZUCAINA	CONVOCATORIA ABIERTA Ayudas Leader 	SOLICÍTALA HASTA EL 15 DE SEPTIEMBRE BENEFICIARIOS: Personas Físicas, Microempresas, PYMES, Entidades Sin Ánimo de Lucro y Ayuntamiento info@galcastellonsur1420.org 655 85 64 17 
---	---	--

2 banners al durante un mes

CUÑAS RADIO PALACIA FM:

<https://galcastellonsur1420.org/wp-admin/upload.php?item=1610>

Pase de 10 cuñas al día durante 1 mes – 300 cuñas

JORNADA: "AYUDAS LEADER: Todo lo que necesitas saber sobre estas ayudas"

31 22 de junio de 2021:



Comparte tu inquietud

LOS FECAP MEETING-POINT

22 de junio de 2021 | 18:00h
Online en tiempo real

Ayudas Leader
Todo lo que necesitas saber sobre estas ayudas de próxima convocatoria

PONENTES:
Eva Aparicio, gerente del GAL Castellón-Sur 14-20
M^a Angeles Gómez, gerente del GAL Palencia Mujeres



El Gal Castellón Sur participó el pasado 22 de junio en los Meeting-Point que organiza FECAP

La gerente del Grupo de Acción Local (GAL) Castellón Sur 14-20, Eva Aparicio, participó el pasado 22 de junio en una jornada online para dar a conocer las Ayudas Leader.

El encuentro se desarrolló dentro de los Meeting-Point que está celebrando FECAP (Federación Empresarial Comarcal del Alto Palancia) y se invita a participar a cualquier persona interesada en la materia, a aquellas que quieran invertir en su empresa y a las que tengan una idea de negocio por desarrollar.

https://fecap.org/agenda/art/141/3er-fecap-meeting-point-ayudas-leader-todo-lo-que-necesitas-saber-sobre-estas-ayudas?fbclid=IwAR1p-mSEBzntILcXXb1yd1leW66p765K3lpbZye4Mg6nmpKc_uOIGf8RTI

TALLER: "SOLICITUD AYUDAS LEADER"

31 4 de agosto de 2021



La gerente del Grupo de Acción Local (GAL) Castellón Sur 14-20, Eva Aparicio, participó en una jornada de los Centros CEDES de la Diputación de Castellón para explicar la nueva convocatoria de ayudas Leader.

Al encuentro asistieron **125 personas de forma online**, mientras que los responsables de los GAL de la provincia se reunieron de forma presencial en el centro CEDES Val d'Alba para ofrecer la charla.

Durante la sesión se explicaron, entre otros, las diferentes líneas de ayudas incluidas en la presente convocatoria y los diferentes proyectos que pueden optar a ellas.

2.2.2. Cooperación Leader – Submedida 19.3

COOPERACIÓ LEADER 19.3

Propostes d'Acció i Línies de Col·laboració

Dimecres 3 de març
a les 18.00h




PARTICIPANTS

UJI: Vicent Querol Vicente
Xavier Ginés Sánchez

UPV: Maria Consuelo Calafat Marzal

UV: Javier Esparcia Pérez
Jaime Escribano Pizarro

UA: Antonio Martínez Puche
Xavier Amat Montesinos

UMH: Margarita Brugarolas Molla-Bauza
Laura Martínez-Carrasco Martínez

Equips tècnics GALs Comunitat Valenciana

Organitzen







Col·laboren







Por **Resolución de 06 de agosto de 2020**, del director de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria, se conceden las ayudas correspondientes a las actividades de cooperación de los Grupos de Acción LEADER 2014-2020, en ejecución de la operación 19.3.1 del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad Valenciana 2014-2020, modificada de acuerdo con la **Resolución de 03 de febrero de 2021**, del director de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria.

Publicada la **Resolución de 29 de marzo de 2021**, del director de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria, sobre la necesidad de ampliar, de forma extraordinaria, el plazo de presentación de solicitudes de pago de las ayudas correspondientes a las actividades de cooperación de los grupos de acción local leader 2014-2020, en ejecución de la operación 19.3.1 del programa de desarrollo rural de la Comunitat Valenciana 2014-2020

- **3 marzo 2021 – Propuestas de Acción y Líneas de Colaboración**



“RED VALENCIANA RURAL DE EMPRENDIMIENTO: CRE-A RURAL”

En fecha 30 de junio de 2021, con registro de entrada GVRTE/2021/1659920, el GAL Asociación para la sostenibilidad e Innovación Rural (ASIR) presentó el proyecto de cooperación **“RED VALENCIANA DE EMPRENDIMIENTO CRE-A RURAL”** junto con el convenio de colaboración en el cual se establecen los compromisos a adquirir por cada socio en cuanto al reparto de los gastos, pagos y ejecución del proyecto.

Por **Resolución de 01 de julio de 2021**, *director general de Desarrollo Rural* se aprueba el proyecto de Cooperación **“RED VALENCIANA RURAL DE EMPRENDIMIENTO: CRE-A RURAL”**

Gal Coordinador:

- Asociación para la sostenibilidad e Innovación Rural – ASIR.

Gal Cooperantes:

- Grupo de Acción Local Muntanya D’Alacant.
- Grupo de Acción Local Castellón Sur 14-20.
- Grupo de Acción Local Rurable.

OBJETIVO GENERAL:

Dinamizar económicamente las zonas rurales, evaluar su potencial de atracción, fomentar la creación de una comunidad de emprendedores y apoyar al emprendimiento y la innovación social y sostenible.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1.- Dinamización económica de las zonas rurales para mantener y atraer talento humano y fijar población.
- 2.- Evaluación del potencial de atracción y retención del espacio rural.
- 3.- Fomento y creación de una comunidad de emprendedores, profesionales y empresas del entorno rural.
- 4.- Apoyo al emprendimiento y la innovación social y sostenible.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN:

1. Diagnóstico para vivir y trabajar
2. Programa de mentorización

DIAGNÓSTICO PARA VIVIR Y TRABAJAR

Objetivo general: Concienciar y movilizar a la población y agentes públicos y privados de nuestros territorios mediante la evaluación del potencial de atracción y retención de emprendedores para la detección de necesidades y potencialidades.



G.A.L. Castellón Sur 14-20

Identificación factores de retención y atracción de emprendedores:

- Vivienda
- Conectividad
- Movilidad
- Suministros Básicos
- Servicios Educativos
- Servicios Sanitarios
- Ayuda al emprendimiento
- Actividad Económica
- Entorno natural
- Entorno social
- Ocio, cultura y participación

Acciones desarrolladas:

- Estudio específico sobre factores clave:
 - Factor vivienda
 - Factor conectividad
 - Factor movilidad
 - Sistemática para la evaluación
- Actualización de la aplicación de autoevaluación cedida por FADIT
- Estrategia Municipal. Guía de autoevaluación

PROGRAMA DE MENTORIZACION

Objetivo general: Asesoramiento y Memorización de empresas y emprendedores de las zonas rurales, como herramienta de adaptación a nuevos procesos de negocio

Objetivos específicos:

- Asesoramiento individualizado
- Desarrollo capacidades digitales
- Detección oportunidades competitivas
- Introducción a nuevas formas de comercialización
- Fomento redes de contacto entre pymes

Dentro del programa de mentorización y con el objetivo de definir las bases de participación para la selección de proyectos se llevo acabo una Mesa de Validación con Agentes Clave del Territorio con el objetivo de definir los criterios de selección de proyectos y conocer ¿Cuáles eran las demandas del territorio?

• **10 junio 2021 – Mesa de Validación con Agentes Clave**



Esta sesión PARTICIPATIVA, versó sobre:

Aquellos SECTORES, la POBLACIÓN OBJETIVO o aquellas HABILIDADES MÁS IMPORTANTES O ESTRATÉGICAS sobre las que desarrollar el proyecto.

- ¿Qué necesita el territorio?
- ¿Qué grupos de población deben ser prioritarios?
- ¿Qué habilidades/conocimientos necesita nuestra población?

41 PARTICIPANTES

RESULTADO: 3 MATRICES DE PRIORIDADES

• **9 agosto 2021 – Presentación del Proyecto “Cre-A Rural”: Mentorización para Pymes y Emprendedores**



✓ *Realización de un asesoramiento individualizado dirigido a mejorar la competitividad de las pymes y emprendedores y emprendedoras.*

✓ *Detección de oportunidades competitivas para el incremento de la rentabilidad económica del tejido empresarial del territorio.*

✓ *Fomento del desarrollo de capacidades digitales de las pymes y emprendedores y emprendedoras a través de la puesta en marcha de un asesoramiento formativo específico de las necesidades de cada pyme o proyecto de emprendimiento, vía online.*

Esta línea del proyecto consiste en dinamizar económicamente las zonas rurales facilitando el asesoramiento empresarial y mentoría para pymes y emprendedores, con el objetivo de conectar sus proyectos con municipios o zonas en las que puedan desarrollarlos. La inscripción al proyecto se tenía que llevar a cabo mediante el siguiente cuestionario: <https://forms.gle/dXfUgVfkmzGburdK8>

El objetivo es generar ilusión en el territorio rural, tanto ilusión por vivir en el medio rural y disfrutar de la calidad de vida del mismo como ilusión por emprender y trabajar.



G.A.L. Castellón Sur 14-20

CRE-A RURAL: MENTORIZACIÓN PARA PYMES Y EMPREENDEDOR@S



Proyecto cooperación Red Valenciana Rural de Emprendimiento

Disfruta de un **asesoramiento individualizado** dirigido a **pymes y emprendedor@s del ASIR - Sur de Alicante, Muntanya d'Alacant, Castellón Sur, Rurable - Valencia**

- Analizamos la empresa en el nuevo contexto
- Realizamos un plan de mejora
- Apoyamos la implantación de soluciones durante la mentorización



INSCRÍBETE

PLAZAS LIMITADAS
mentorizacioncrearural@gmail.com
672 129 860

Seleccionados los proyectos los siguientes pasos han sido:



ASESORAMIENTO INDIVIDUALIZADO



SESION 1: *Análisis del estado actual de la empresa en el área comercial y financiera, digitalización, carácter innovador y sostenible.*



SESION 2: *Plan de Mejora individualizado*



SESION 3: *Desarrollo de las acciones incluidas en el Plan de Mejora*



FORMACIONES GRUPALES



Acciones formativas



Networking



TALLERES FORMATIVOS PARA PYMES Y EMPREENDEDOR@S

- 1** Define la estrategia y diseño de tu marca
Lunes 20/09 a las 18h
- 2** Alianzas estratégicas y desarrollo de negocio
Miércoles 22/09 a las 18h
- 3** Define la estrategia digital de tu marca
Miércoles 29/09 a las 18h
- 4** Facebook Ads
Miércoles 06/10 a las 18h
- 5** Oportunidades de financiación
Miércoles 13/10 a las 18h

+ INFO e inscripción: mentorizacioncrearural@gmail.com
y/o 672 129 860



INDICADOR	VALOR ALCANZADO
Nº de candidaturas	46
Nº de candidatos seleccionados	15
Nº de proyectos asesorados	14
Nº de sesiones individualizadas realizadas	42
Nº de diagnósticos y planes de mejora realizados	14
Nº de Talleres Formativos	5
Nº de participantes Talleres Formativos	104



- 19 noviembre 2021 – Presentación del Proyecto “Cre-A Rural”

El viernes 19 de noviembre 9:30 en el Aula Magna Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Alicante se celebró una jornada para conectar y compartir experiencias con expertos, técnicos, y emprendedores del medio rural participantes del proyecto cooperación “RED VALENCIANA DE EMPRENDIMIENTO CRE-A RURAL”

En ella se analizó la situación en diferentes mesas de debate, se presentaron algunos de los proyectos de emprendimiento puestos en marcha desde CRE-A RURAL y presentamos las conclusiones del proyecto de cooperación LEADER.

Por parte del GAL CASTELLÓN SUR participaron:

- MESA DE AYUNTAMIENTO: Municipios frente al Reto Demográfico.
 - o D. Miguel Sandalinas Collado – Alcalde del Ayto. de Montanejos
- DE LA IDEA AL PROYECTO. Memorización para el emprendimiento rural.
 - o Dña. Eva Aparicio Lara – Gerente GAL Castellón Sur
- PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO EN EL MEDIO RURAL.
 - o Comunidad Energética
- CLAUSURA DE LA JORNADA.
 - o D. Federico Lozano – Presidente GAL Castellón Sur



G.A.L. Castellón Sur 14-20

JORNADA CRE-A RURAL, EMPRENDIMIENTO EN LAS ZONAS RURALES

Wierres, 19 de noviembre | Aula magna Facultad de Filosofía (Universidad de Alicante 030) | Streaming: Click aquí

Bienvenida y apertura de la jornada

09:30

- Juan Francisco Mesa Sanz, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Alicante
- Pascual Serrano Pérez, Presidente del Grupo de Acción Local ASIR
- José Luis Salán Pérez, Presidente de AGCASCAS - GARCAS (GARCAS de Castellón Sur)
- Secundino Caei Ros, Presidente de ASIR (ASIR, Facultad de Filosofía, Universidad de Alicante)
- David Torres García, Director General de Desarrollo Rural

Mesa de Ayuntamientos: Municipios frente al reto demográfico

10:15

- Modena: Ximo Planells Plan, Gerente del CAL Rural Montanya d'Alicant
- Luis Francisco López Yuste, Alcalde de Vico del Vinalopó
- José Manuel Pérez, Alcalde de Salinas
- Ignasi Mora Batet, Alcalde de La Vall de Guadalest
- Alfonso Santamaría Colás, Alcalde de Sagunto

Autodiagnóstico del potencial de atracción y retención de emprendedores

10:45

- Maria Jesús Torres García, Gerente del CAL ASIR

Mesa de expertos: atracción y retención en el medio rural

11:00

- Modena: Consuelo Estela Pastor, Técnico CAL Rural Montanya d'Alicant
- Xavi Gomis Sánchez, Universidad de Salinas
- Sandra Escribano Riquelme, Universidad de Valencia
- Xavi Arnal Montañón, Universidad de Alicante
- Laura Martínez Carrasco Martínez, Universidad Miguel Hernández

Coffee-break

11:30

Tartas, galletas, bebidas y aperitivos para los asistentes al evento.

De la idea al proyecto. Mentorización para el emprendimiento rural

12:30

- Eva Aparicio Lara, Gerente CAL Castellón Sur

Proyectos de emprendimiento en el medio rural

12:45

- Modena: Francisca Penades Valencia, Técnico del CAL Suriano
- Presentación proyectos CAL Rural de Sagunto
- Comunidad Investigativa
- ASIR
- ASIR
- Modena: del Suriano

Clausura de jornada

13:30

Mesa de Presidentes CALs en cooperación:

- Pascual Serrano Pérez, Presidente del CAL ASIR
- José Manuel Buetto Pons, Presidente del CAL Rural Montanya d'Alicant
- Federico Luciano Torralba, Presidente del CAL Castellón Sur 14-20
- José Luis Salán Pérez, Presidente del CAL Sagunto
- Jeanette Segura Soria, Directora General de la Agencia Valenciana de Cooperación ASIR

PAUSA/DESCANSO

14:00

Mesa de trabajo: Resultados y evaluación. Acciones futuras de cooperación

16:00

Presidentes CALs Cooperación - Espais Rurals Sàlida Cooperació - Espais Rurals

FIN DE LA JORNADA

17:30



2.2.3. Costes de Explotación y Animación del GAL. - Submedida 19.4

Mediante **Resolución de 09 de febrero de 2021**, del director general de Desarrollo Rural se regulan los costes de explotación y animación de los Grupos de Acción Local LEADER 2014-2020 para el ejercicio 2019, en ejecución de la operación 19.4.2 del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad Valenciana 2014-2020.

La **Disposición 1ª** establece, de acuerdo con la Resolución de 19 de julio de 2017, la distribución por anualidades del importe correspondiente de la operación 19.4:

GAL LEADER 2014-2020	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
GAL Castellón Sur 14-20	100.450,05 €	100.450,08 €	100.450,05 €	100.450,05 €	100.450,04 €	100.450,04 €	602.700,31 €

La **Disposición 2ª** autoriza y dispone el gasto corriente y gasto de capital con cargo al presupuesto de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria por las cuantías que se relacionan a continuación para los gastos contemplados correspondientes a la anualidad 2020.

GAL LEADER 2014-2020	IMPORTE MÁXIMO CAPÍTULO IV	IMPORTE MÁXIMO CAPÍTULO VII	TOTAL 2019
GAL Castellón Sur 14-20	97.450,05 €	3.000,00 €	100.450,05 €

La **Disposición 3ª** establece los gastos generados desde el 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020 que pueden ser elegibles.

A) Costes de explotación relacionados con la gestión de la estrategia, según el artículo 35.1.d) del Reglamento (UE) n.º 1303/2013

B) Gastos de animación según el artículo 35.1.e) del Reglamento (UE) n.º 1303/2013

La **Disposición 4ª** establece que se podrá conceder a cada GAL un anticipo que no supere el 30% del importe anual concedido en su capítulo IV, y del 15% para el capítulo VII. Dicho anticipo estará exento de constitución de garantía de acuerdo con el art. 171.5º. f) de la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones, en su redacción dada por el art. 62 de la Ley 9/2019, de 23 de diciembre, de la Generalitat, de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera y de organización de la Generalitat.

En fecha 10 de marzo de 2021, vista la **Disposición 2ª**, de acuerdo con la cual el importe asignado al Grupo de Acción Local Asociación Grupo de Acción Local Castellón Sur 14-20 por 2021 es de 100.450,05 €, de los cuales 97.450,05 € con cargo a la línea de subvención S0832000 (Capítulo IV gasto corriente) y 3.000,00 € a la línea S0833000 (Capítulo VII gasto de capital) del presupuesto de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria por 2021;

Dado que las cantidades asignadas a cada GAL dentro de la línea de subvención S0833000 (Capítulo VII gasto de capital) tiene un límite de 15.000,00 € para todo el periodo, y resultando que este GAL LEADER se le han asignado las siguientes cantidades hasta la fecha:

- Resolución de 30 de abril de 2018 - 5.000,00 €
- Resolución de 09 de noviembre de 2018 – 4.000,00 €
- Resolución 03 de abril de 2019 - 3.000,00 €
- Resolución 03 de marzo de 2020 - 3.000,00 €

Por lo tanto, la cantidad total asignada en el Capítulo VII a este GAL asciende a 15.000,00 €, de los cuales se le ha aprobado mediante distintas Resoluciones de Pago un total de 13.210,38 €, quedando pendiente en dicho capítulo 1.786,62 €.

Atendido el que establece la **Disposición 4ª** sobre la posibilidad de solicitar un adelanto que no supere el 30% del importe anual concedido en el Capítulo IV y del 15% para el Capítulo VII, sin necesidad de constitución de garantía por parte del GAL; se solicita:

- Un adelanto del 30% del importe anual correspondiente al Capítulo IV (97.450,05 €), equivaliendo a 29.235,02 €.
- El incremento del importe anual concedido en el Capítulo IV en 1.213,38 €, hasta completar la dotación anual total de 100.450,05 €.

De acuerdo con la **Resolución de Pago Concesión de Anticipo Operación 19.4.1 PDR-CV 2014-2020 de 30 de marzo de 2021 del director general de Desarrollo Rural**, se reconoce la obligación y propone el pago de 29.235,02 € con cargo a la línea S083200, Capítulo IV del presupuesto de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria en concepto de anticipo correspondiente a la dotación concedida para la anualidad 2021, Capítulo IV, gastos relativos a la operación 19.4.1 y se deniega el incremento solicitado en el capítulo IV.

En fecha 22 de enero de 2021, se presenta la primera solicitud de pago de 2021 correspondiente a los gastos de explotación y animación generados durante el mes de diciembre de 2020 autorizado por la **Disposición 8ª** de la **Resolución de 03 de marzo de 2020**, los cuales son imputados al presupuesto del ejercicio 2021. El importe total solicitado según el Modelo 3 “Resumen cuenta justificativa por conceptos” presentado es de 9.983,24 €.

De acuerdo con la **Resolución de Pago de 21 de abril de 2021 del director general de Desarrollo Rural**, resultan elegibles 9.983,24 €.

En fecha 03 de agosto de 2021, se presenta la segunda solicitud de pago de 2021 correspondiente a los gastos de explotación y animación generados desde el 01 de enero de 2021 a 30 de junio de 2021. El importe total solicitado según el Modelo 3 “Resumen cuenta justificativa por conceptos” presentado es de 43.475,71 €.

De acuerdo con la **Resolución de Pago de 22 de septiembre de 2021 del director general de Desarrollo Rural**, resultan elegibles 43.475,71 €

En noviembre de 2021, se presenta la tercera solicitud de pago de 2021 correspondiente a los gastos de explotación y animación generados desde el 01 de julio de 2021 a 30 de septiembre de 2021. El importe total solicitado según el Modelo 3 “Resumen cuenta justificativa por conceptos” presentado es de 19.150,94 €.



De acuerdo con la **Resolución de Pago de 15 de noviembre de 2021** del *director general de Desarrollo Rural*, resultan elegibles 19.150,94 €

En noviembre de 2021, se presenta la cuarta solicitud de pago de 2021 correspondiente a los gastos de explotación y animación generados desde el 01 de octubre de 2021 a 30 de noviembre de 2021. El importe total solicitado según el Modelo 3 “Resumen cuenta justificativa por conceptos” presentado es de 20.380,61 €.

De acuerdo con la **Resolución de Pago de 22 de diciembre de 2021** del *director general de Desarrollo Rural*, resultan elegibles 20.380,61 €

FECHA	PERIODO SOLICITADO	IMPORTE SOLICITADO	GASTO ELEGIBLE	GASTO ELEGIBLE CAPITULO IV	GASTO ELEGIBLE CAPITULO VII	GASTO NO ELEGIBLE
Enero 2020	01/12/2020 A 31/12/2020	9.983,24 €	9.983,24 €	9.983,24 €	0,00 €	0,00 €
Agosto	01/01/2021 A 30/06/2021	43.475,71 €	43.475,71 €	43.475,71 €	0,00 €	0,00 €
Noviembre	01/07/2021 A 30/09/2021	19.150,94 €	19.150,94 €	19.150,94 €	0,00 €	0,00 €
Noviembre	01/10/2021 A 30/11/2021	20.380,61 €	20.380,61 €	20.213,76 €	166,85 €	0,00 €
TOTAL		92.990,50 €	92.990,50 €	92.990,50 €	166,85 €	0,00 €

OTRAS ACTIVIDADES

3.1. Encuentros de Trabajo y Mesas Técnicas

TALLER: "VISIÓN A LARGO PLAZO PARA ZONAS RURALES"

1 de febrero 2021

✓ Objetivo: animar a los agentes del territorio a pensar cómo les gustaría que fuese su zona, cómo podría cambiar en 20 años y qué se necesita para que ocurran los cambios que desean

Los resultados serán enviados a la Red Europea de Desarrollo Rural que los trasladará a la Comisión Europea

Enlace zoom: <https://zoom.us/j/92524188794?pwd=cGRjMDJBQVp6SE4wL09NZHc4SDdpZz09#success>

} Organizado por FEDECTAS y los GAL de la provincia de Castellón

Taller Participativo

"Visión a largo plazo para zonas rurales"

#RuralVisionEU

Os invitamos a participar en un Taller dirigido a agentes públicos y privados y distintas partes interesadas de los territorios rurales de la provincia de Castellón para contribuir a la iniciativa de la Comisión Europea "Visión a largo plazo para zonas rurales"

Es muy importante que participéis y tengáis voz en la construcción de los territorios rurales europeos de los próximos 20 años!!!

El taller será online el próximo lunes 1 de febrero de 2021 a las 17,00 h a través de la plataforma Zoom

Únete al taller en el siguiente enlace:

<https://zoom.us/j/92524188794?pwd=cGRjMDJBQVp6SE4wL09NZHc4SDdpZz09>

Os esperamos, vuestra voz es fundamental!!!!!!

Organiza:

fedetcas

Colaboran:

MAESTRAT PLANA ALTA LEADER 1420

Altmaesports

ASOCIACIÓN COMARCAS INTERIOR

Grupo Acción Local

G.A.L. Castellón Sur 14-20

RED RURAL NACIONAL

Conecta con el Desarrollo Rural

European Commission

REUNION FEDERACION VALENCIANA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS:

- **23 abril 2020 - Oficina contra la Despoblación de la FVMP**



La gerente del Grupo de Acción Local (GAL) Castellón Sur 14-20, Eva Aparicio, se reunió con el equipo de Agentes de Empleo y Desarrollo Local de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias (FVMP) de Castellón.

En el encuentro se pusieron sobre la mesa diferentes actuaciones en las que trabajan actualmente ambos organismos. Sobre este punto de partida, se establecieron líneas de colaboración entre el GAL y la FVMP. Además, se acordó mantener un contacto directo y frecuente para crear sinergias que ayuden en la dinamización del territorio.

ENCUENTRO DE TRABAJO:

- **3 de marzo 2021 - Secretario Autonómico de Participación Ciudadana**



Representantes del GAL mantuvieron de forma telemática un encuentro con el secretario autonómico de Participación y Transparencia, Antoni Llorente. Durante el encuentro se ha hecho un balance del proyecto **“Fortalecimiento de la Participación Ciudadana en el Territorio CASUR”**. Asimismo, se informó al GAL sobre la próxima convocatoria de ayudas,

el nuevo Portal de Transparencia y los presupuestos participativos para 2022.

Desde el GAL se dio a conocer la intención de volver a presentar el proyecto a la línea de subvenciones a entidades ciudadanas de la Comunidad Valenciana de la Conselleria de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática.

REUNION MESAS PRESIDENTES - GAL Leader:

- **04 febrero 2021** - Reunión Mesa de presidentes GAL Leader
- **11 marzo 2021** - Reunión Mesa de presidentes y Mesa Técnica GAL Leader - Cooperación
- **16 abril 2021** - Presentación nuevo Secretario Autonómico de la AVFGA



3.2. Participación en Jornadas y Eventos.

RECAMDER - LEADER EN LOS FONDOS EUROPEOS 2021-2027

- **24 marzo 2021** – Jornada online para analizar el papel de Leader en los Fondos Europeos 2021-2027.

La Red Castellano Manchega de Desarrollo Rural (RECAMDER) realizó una jornada online para analizar el papel de Leader en los Fondos Europeos 2021-2027.

VII JORNADA TÉCNICA PARA PROFESIONALES DEL DESARROLLO LOCAL

- **1 octubre 2021** – **Contra la despoblación – Acción Directa**

3.3. Otros proyectos

FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA - TERRITORIO CASUR

Dentro del proyecto “Fortalecimiento de la Participación Ciudadana en el Territorio CASUR” se plantea PATRIMONIO ERES TÚ!, una actividad de continuidad del año anterior con la finalidad de mantener la red de personas y entidades creada con proyectos e ideas relacionadas con el patrimonio cultural.

El objetivo es promover el asociacionismo como la herramienta clave para articular, coordinar y dar cabida a las necesidades locales más allá de los circuitos formales. El GAL CASUR pretende funcionar como una estructura dinamizadora del tejido asociativo del grupo alrededor de la temática del patrimonio cultural del territorio con la finalidad de generar una red, crear sinergias y diseñar soluciones comunes a problemas colectivos del territorio.

Patrimonio eres Tú! Nace ante la situación de emergencia cultural con la idea de reforzar la temática de la actividad y de transmitir el mensaje de la importancia de las personas en cualquier proyecto participativo.

Se planteó la realización de 4 encuentros en cada en municipios pertenecientes al territorio CASUR que generen un sentido de ‘conectividad social’, en cuyo marco los ciudadanos comparten valores y compromisos básicos y se incluye la realización de dinámicas participativas para fomentar las colaboraciones y talleres prácticos sobre patrimonio.

Para el desarrollo de ¡PATRIMONIO ERES TÚ!, el Grupo de Acción Local cuenta con el acompañamiento del Programa de Extensión Universitaria – PEU de la Universidad Jaume I y ARAE

Encuentro Inicial Online: 02 de marzo 2021



1ª Visita y Taller Participativo: 27 de marzo de 2021 - MONTANEJOS

La primera jornada de 2021 tuvo lugar en marzo en Montanejos con la **“Fundación de Turismo de Montanejos”** como anfitriona de la jornada, donde conocimos Villa Purificación y su proyecto sociocultural. Se trata de una Villa Modernista recientemente restaurada y equipada con un proyecto Leader de **Interpretación del Paisaje Natural y Cultural fluvial**.

Se realizó un **ITINERARIO FLUVIAL DE GESTO, PALABRA Y MEMORIA**. El itinerario arrancó en Villa Purificación, con la visita a diversos recursos patrimoniales relacionados con el agua: molinos, puentes, lavaderos y batanes localizados a lo largo del curso del río y que dotan al paisaje de valores excepcionales.

Al finalizar la ruta tuvo lugar una puesta en común mediante el uso del gesto, la palabra y la memoria, utilizando para ellos una serie de recursos de los que dispone Villa Purificación.

Nº Participantes: 21



2º Visita y Taller Participativo: 22 de mayo de 2021 - SOT DE FERRER

La siguiente parada de nuestro grupo "Patrimonio eres tú" tuvo lugar en Sot de Ferrer de la mano del **"Grupo de Voluntariado Sot en Marcha"**

La jornada se basó en una ruta urbana por Sot de Ferrer para descubrir sus encantos y su gran patrimonio cultura.

Conocimos un mural cerámico, realizamos la ruta de los lavaderos, se visitó el palacio del Señor del siglo XIII y la almazara que alberga. Conocimos también la antigua almazara del pueblo y el calvario emblema del municipio. Y en la zona del río se visitó la Fábrica de la Luz.

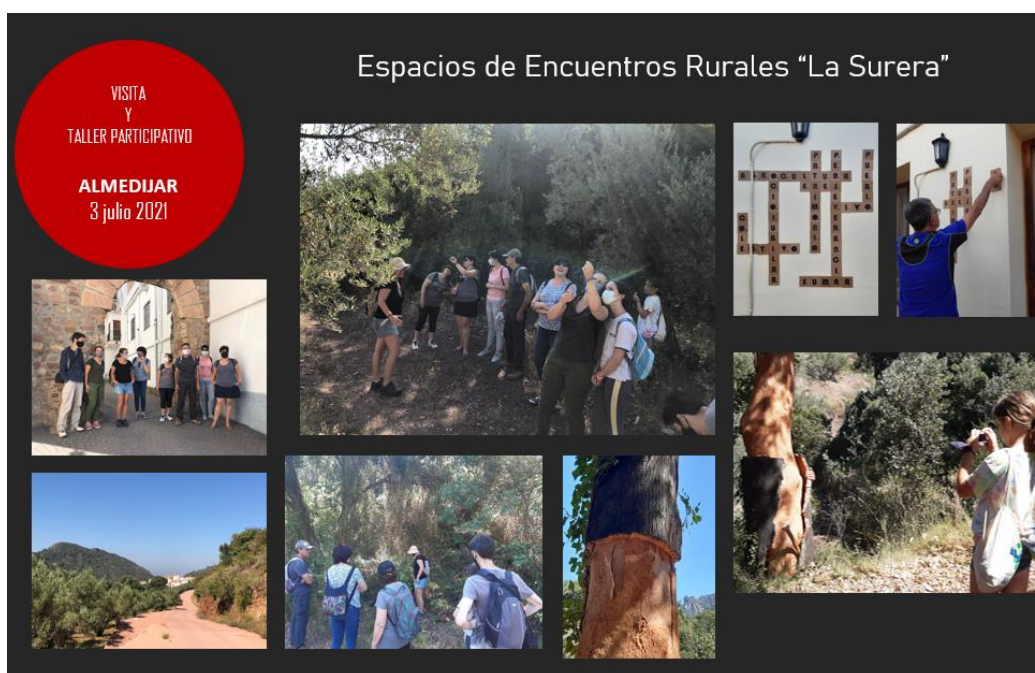
La actividad participativa se realizó a lo largo de la jornada con unas etiquetas con el lema "Patrimonio eres Tú" se iba dejando constancia de todo lo que estábamos descubriendo de la mano del grupo de voluntarios de Sot.

Cada persona asistente dejaba las etiquetas en aquel lugar que le llamaba la atención de forma que cada sorpresa y recuerdo individual pasó a formar parte de la memoria colectiva. Una acción que además dejó huella en el municipio.

Nº Participantes: 25



3º Encuentro y Taller Participativo: 03 de julio de 2021 – ALMEDIJAR



El municipio de Almedíjar fue la sede del tercer encuentro del proyecto **“Patrimonio eres tú!”** centrado de forma especial en la saca del corcho. Esta actividad contó con la colaboración y participación de la cooperativa Canopia.

Uno de los últimos “sacadores” de corcho de la zona, con una mezcla de orgullo, nostalgia de tiempos mejores y resignación, nos explicó el “saber hacer” de la saca de corcho con el mismo respeto y cuidado con el que realiza la incisión vertical y después horizontal en el tronco para separar la gruesa capa de corcho. Respecto al presente y futuro de esta actividad, destaca que “a pesar de ser un negocio próspero para dos fábricas en la comarca vinculadas a la explotación de este recurso que nos dan los alcornoques de la Sierra de Espadán, no existe relevo generacional para la extracción”.

Por su parte el gerente del recién rebautizado espacio de encuentros rurales “La Surera” expuso al grupo el trabajo y actividades que se realizan en el albergue, las posibilidades que ofrece una población como Almedíjar para un proyecto de este tipo y el éxito que han experimentado durante los últimos meses donde, junto a la reapertura del colegio, se han empadronado unas 40 personas.

Por último, se esbozaron algunas conclusiones relativas a los encuentros del primer semestre de 2021 de **“Patrimonio eres tú!!”** Con la ayuda del “Scrabble patrimonial” creado para la ocasión, se esbozaron algunas ideas de trabajo para la vuelta de las vacaciones estivales.

Nº Participantes: 15

REDES

4.1. Redes Nacionales

RRN – Red Rural Nacional



La entidad forma parte de la **Red Rural Nacional (RRN)**, una plataforma integrada por los principales actores implicados en el desarrollo del medio rural, destinada a fortificar alianzas, divulgar experiencias y conformar un escenario común para una mejor aplicación de la política de desarrollo rural, así como difundir las oportunidades que esta ofrece a las personas potencialmente beneficiarias y al público en general.

4.2. Redes Autonómicas

XARXA RURAL VALENCIANA

En fecha 05 de junio de 2019 a iniciativa del GAL Rural Muntanya d'Alacant, del GAL Som Rurals, del GAL Castellón Sur 14-20 y del GAL Turia-Calderona se funda la Federación **"Xarxa Rural Valenciana"**, la cual figura inscrita en la Sección Segunda del Registro Autonómico con el número CV-02-061154-A con fecha 27 de mayo de 2020.

La **"Xarxa Rural Valenciana"** tiene entre sus fines la representación de los Grupos de Acción Local y Grupos de Acción Local Pesquera (GAL y GALP), así como cualquier otra entidad que fomente y promueva el desarrollo local sostenible y la economía circular de la Comunidad Valenciana, delante de entidades e instituciones de ámbito autonómico, estatal y transnacional, así como una herramienta colaborativa y participativa.

En fecha 26 de febrero de 2021 de acuerdo con el *art. 12* de los estatutos **"Reunions de l'Assamblea"** se celebra **Asamblea General Extraordinaria** de acuerdo con la convocatoria establecida.

ADETVA-REVADER

Mediante acuerdo de la Junta Directiva celebrada el 06 de abril se solicita la adhesión a ADETVA – con motivo de la conveniencia de la existencia de que una única red autonómica agrupe los GAL Leader de carácter rural, nombrando como representante de la misma al presidente del GAL, Federico Lozano Torrejón, pudiendo delegar su representación en otro miembro de la Junta Directiva, además se acuerda proponer un cambio de nombre de la Asociación.

En fecha 09 de abril de 2021 se celebra la **Asamblea General Extraordinaria** de la **"Agrupación por el desarrollo de los territorios de la Comunidad Valenciana - ADETVA"** en la que se acuerda el cambio de nombre de la Asociación pasándose a llamar **"Red Valenciana de Desarrollo Rural – REVADER"**

4.3. Redes Provinciales

FEDETCAS – Federación para el desarrollo territorial de la provincia de CS



Federación para el Desarrollo Territorial de la Provincia de Castellón (FEDETCAS) es una federación de ámbito provincial que aglutina los Grupos de Acción Local rurales (GAL) y el Grupo de Acción Local del sector Pesquero (GALP) de la provincia de Castellón.



Constituida en mayo de 2016 el fin principal de promover el desarrollo endógeno, integrado y sostenible del territorio de la provincia a través de la cooperación y la coordinación de los GAL mediante la aplicación del desarrollo local participativo.

El jueves 25 de febrero tuvo lugar la **Asamblea General Ordinaria** de la Asociación a la que asiste nuestro representante.

En ella se aprobaron la memoria y las cuentas anuales de 2020, así como el plan de actividades para el año 2021. Se realizó un balance de las convocatorias de Ayudas Leader 2018, 2019 y 2020.

Por último, se estableció la cuota ordinaria de 2021, y se atendieron diversos informes del presidente.

REUNIONES DE TRABAJO – FEDETCAS

- **3 de junio 2021** – A las 12.00 h en Segorbe para tratar los siguientes temas:

Reunión de los Equipos Técnicos y de los presidentes de los cinco Grupos de Acción Local de la provincia de Castellón, en la que se trataron diversos temas de interés como:



1. Propuestas próximo periodo.
2. Intercambios online con otras CCAA.
3. Situación ejecución Leader
4. Turno para temas a comentar por los GAL

CONVENIOS

5.1. Convenio de colaboración con la Universitat Jaume I

- 16 de julio 2021 – Firma del Convenio Universitat Jaume I – GAL Castellón Sur dentro del proyecto Enclau_UJI



El programa Enclau_UJI, de la Universitat Jaume I tiene como objetivo establecer alianzas para trabajar en procesos de desarrollo sociocultural en el territorio. Con el fin de, mediante estas alianzas de corresponsabilidad, establecer puntos de encuentro para diseñar propuestas adaptadas en las necesidades de la población, generar colaboraciones, detectar necesidades y buscar respuestas conjuntamente.

El Grupo de Acción Local Castellón Sur 14-20 y la Universidad Jaume I establecen este convenio con el objeto de favorecer la integración y visibilidad de la

Universidad más allá de su campus universitario y dar respuesta a la demanda de participación en el progreso y desarrollo sociocultural a través de la movilización de conocimientos al servicio de la cultura, y por otro lado que la ciudadanía se beneficie de los servicios y actividades que dentro del ámbito de sus competencias puede ofrecer la Universitat Jaume I

CUENTAS ANUALES 2021

6.1. Balance de Situación

Balance de situación abreviado ejercicio 2021 / comparativo ejercicio anterior.

ACTIVO	2021	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE	4.994,87	7.841,32
I. Inmovilizado intangible	0,00	928,98
II. Inmovilizado material	4.994,87	6.912,34
III. Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a l/p	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a l/p	0,00	0,00
VI. Activos por impuestos diferido	0,00	0,00
VII. Deudores comerciales no corrientes	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	60.057,56	62.891,45
I. Existencias	0,00	0,00
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	47.488,57	39.244,18
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	0,00	0,00
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	0,00	0,00
3. Otros deudores	47.488,57	39.244,18
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a c/p	0,00	0,00
IV. Inversiones financieras a c/p	6.000,00	0,00
V. Periodificaciones a c/p	0,00	0,00
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6.568,99	23.647,27
TOTAL ACTIVO (A+B)	65.052,43	70.732,77

PASIVO	2021	2020
A) PATRIMONIO NETO	16.124,66	15.816,44
A-1) Fondos propios	10.927,29	7.816,67
I. Capital	7.824,01	2.591,54
1. Capital escriturado	7.824,01	2.591,54
2. (Capital no exigido)	0,00	0,00
II. Prima de emisión	0,00	0,00
III. Reservas	0,00	0,00
1. Reservas de capitalización	0,00	0,00
2. Otras reservas	0,00	0,00
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	0,00	0,00
V. Resultado del ejercicio anteriores	0,00	0,00
VI. Otras aportaciones de socios	0,00	0,00
VII. Resultado del ejercicio	3.103,28	5.225,13
VIII. (Dividendo a cuenta)	0,00	0,00
A-2) Ajustes en patrimonio neto	0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	5.197,37	7.999,77
B) PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
I. Provisiones a l/p	0,00	0,00
II. Deudas a l/p	0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00
3. Otras deudas a l/p	0,00	0,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a l/p	0,00	0,00
IV. Pasivos por impuestos diferido	0,00	0,00
V. Perifoneaciones a l/p	0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales no corrientes	0,00	0,00
VII. Deuda con características especiales a l/p	0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	48.927,77	54.916,33
I. Provisiones a corto plazo	0,00	0,00
II. Deudas a c/p	44.298,01	50.793,78
1. Deudas con entidades de crédito	44.298,01	50.793,78
2. Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00
3. Otras deudas a c/p	0,00	0,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a c/p	0,00	0,00
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	4.629,76	4.122,55
1. Proveedores	0,00	0,00
2. Otros acreedores	4.629,76	4.122,55
V. Periodificaciones a c/p	0,00	0,00
VI. Deudas con características especiales a c/p	0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	65.052,43	70.732,77

6.2. Cuenta de Resultados

Cuenta de resultado abreviado ejercicio 2021 / comparativo ejercicio anterior.

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2021	2020
PÉRDIDAS Y GANANCIAS	0,00	0,00
1. Importe neto de la cifra de negocios	0,00	0,00
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	5.190,00	5.590,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0,00	0,00
4. Aprovisionamientos	0,00	0,00
5. Otros ingresos de explotación	111.358,37	101.679,54
6. Gastos de personal	-78.956,54	-75.096,72
7. Otros gastos de explotación	-33.780,48	-26.223,93
8. Amortización de inmovilizado	-3.013,30	-2.729,51
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero	2.969,25	2.623,03
10. Excesos de provisiones	0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	0,00
12. Otros resultados	0,00	0,00
A) RESULTADO DE EXPLOTACION (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	3.767,30	5.842,41
13. Ingresos financieros	0,00	0,00
14. Gastos financieros	-664,02	-617,28
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
16. Diferencias de cambio	0,00	0,00
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	0,00	0,00
B) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17+18)	-664,02	-617,28
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	3.103,28	5.225,13
19. Impuestos sobre el beneficio	0,00	0,00
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+19)	3.103,28	5.225,13

Grupo de Accion Local Castellón Sur 14-20

C/ Albaser, 5 - Bajo
12400 - Segorbe - Castellón
Telf: 655.85.64.17
info@galcastellonsur1420.org
www.galcastellonsur1420.org

